

EXP-UNC:0025072/2015

VISTO:

El pedido de Aval presentado por el Dr. Rodrigo Nores para percibir el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva. Y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nro. 1879/08, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la resolución rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusivas.

Que el Dr. Rodrigo Nores se desempeña como Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra "Problemática de la Bioantropología" y desarrolla actividades como Investigador Asistente (CONICET) con lugar de trabajo en el Museo de Antropología - IDACOR.

Que revista categoría V como docente-investigador (decreto 2427/93).

Que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25º del Manual de Procedimiento de Incentivos a los docentes investigadores.

Que presenta el Plan de Trabajo 2015 – 2017 (Fs. 2 - 7).

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que la Secretaría Académica y la Dirección del IDACOR avalan la solicitud del Dr. Rodrigo Nores.

Que en sesión del día de la fecha H.C.D., por unanimidad, se aprobó el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º OTORGAR el aval al Dr. Rodrigo Nores, legajo 38.332, para percibir el incentivo como docente-investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2014.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **242**


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES